



TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA  
SALA LABORAL

**TRASLADOS**

(Decreto 806 de 2020 - ART. 9, 15, y 110 C.G.P)

FECHA DE PUBLICACIÓN DE TRASLADO:  
05 DE AGOSTO DE 2020

RADICADO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	TIPO DE PROCESO	ACTUACIÓN EN TRASLADO	MAGISTRADO PONENTE
05-045-31-05-001-2018-00280-01	PORFIRIO PALACIO MENDOZA	COLPENSIONES	ORDINARIO	<p>Se corre traslado a la parte apelante PORFIRIO PALACIO MENDOZA por el término de (05) días para que presente sus alegatos de conclusión, los cuales deben ser remitidos al correo seclabant@cendoj.ramajudicial.gov.co <b>Inicia término: 06 de agosto de 2020</b> <b>Finaliza término: 13 de agosto de 2020.</b></p> <p>Se corre traslado a la parte demandada COLPENSIONES por el término de (05) días para que presente sus alegatos de conclusión, los cuales deben ser remitidos al correo</p>	Dra. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN

				<p>alegatosseclabant@cendoj.ramajudicial.gov.co</p> <p><b>Inicia término:</b> 14 de agosto de 2020</p> <p><b>Finaliza término:</b> 21 de agosto de 2020.</p>	
05809-31-89-001-2017-00040-01	CLAUDIA ELENA CASTILLO SOLIS	BRILLADORA LA ESMERALDA LTDA. EN LIQUIDACIÓN-DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ORDINARIO	<p>Se corre traslado a la parte apelante CLAUDIA ELENA CASTILLO SOLIS por el término de (05) días para que presente sus alegatos de conclusión, los cuales deben ser remitidos al correo alegatosseclabant@cendoj.ramajudicial.gov.co</p> <p><b>Inicia término:</b> 06 de agosto de 2020</p> <p><b>Finaliza término:</b> 13 de agosto de 2020.</p> <hr/> <p>Se corre traslado a las partes no apelantes BRILLADORA LA ESMERALDA LTDA. EN LIQUIDACIÓN- DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. por el término de (05) días para que presente sus alegatos de conclusión, los cuales deben ser remitidos al correo alegatosseclabant@cendoj.ramajudicial.gov.co</p> <p><b>Inicia término:</b> 14 de agosto de 2020</p> <p><b>Finaliza término:</b> 21 de agosto de 2020.</p>	Dra. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN



**ÁNGELA PATRICIA SOSA VALENCIA**  
Secretaria